

Aviso

Interrupción de negociación

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Atento que en el día de la fecha la emisora celebro la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la que se resolvió el monto del dividendo a ser abonado a los accionistas, así como la distribución de acciones en cartera entre los mismos, esta Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831, y sus modificatorias, ha dispuesto interrumpir transitoriamente la negociación de los valores negociables de *BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.*, por aplicación de lo establecido en el último párrafo del artículo 44, inc. a) del Reglamento de Listado, hasta tanto se otorgue amplia difusión a la información.

Buenos Aires, 27 de abril de 2021.

F.: Pvs

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
BCBA